



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 25 de julio del 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 291 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : **DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA CAPACITACIÓN “ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS: PAUTAS DE CRIANZA Y DISCIPLINA POSITIVA” SESIÓN 6 -PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TOECE**

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 -2020-MINEDU  
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa/POI - 2022  
ESSE2022-INT-0063976

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia, para remitir el material de trabajo utilizado en la CAPACITACIÓN “ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS: PAUTAS DE CRIANZA Y DISCIPLINA POSITIVA” SESIÓN 6 -PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TOECE, convocado con OFICIO MÚLTIPLE N.º270–2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE dirigida a los coordinadores de tutoría y docentes tutores a fin fortalecer las estrategias de atención y prevención frente a la violencia escolar y situaciones de riesgo de los estudiantes, realizada el 20 de Julio de 2022, a las 4.00 p.m. a través de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, se remite el material de trabajo utilizado en la capacitación a fin de que contribuya en su labor en la formación de sus estudiantes y realice la réplica respectiva en su institución educativa en la semana de gestión o jornadas de tutoría de esta manera se fortalecerán las acciones de la TOECE en favor de las y los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022

MLP /JASGESE  
YCCA/CESEE  
ECHM/EESSE